



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

GACETA MUNICIPAL

Atlacomulco, México a 3 de enero de 2022

Gaceta no. 01 | Año 1 | Volumen 1

Periodo de publicación: enero 2022





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ACTA No. 01

I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANAYELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA; BERNARDO VELASCO PASCASIO, SEGUNDO REGIDOR; GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA; HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR; ERICK ESQUIVEL ENRIQUEZ, QUINTO REGIDOR; USIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR; JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA; EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117, 122, 128, FRACCIONES I Y VII; 144 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 30 BIS, 31 FRACCIONES V, IX, XVII, XXXVI, Y XL; 48 FRACCIONES I, V, VI Y XIII; 49, 52, 53 Y 55 FRACCIONES I, III Y IV; 65, 69, 70, 71, 86, 87, 91, 111 Y 112 FRACCIÓN XII; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA INSTALACIÓN FORMAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022 - 2024; LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS MUNICIPALES Y LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.



CONTENIDO

	PAG.
ACUERDOS DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO.....	07
I. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA EL PERIODO 2022 - 2024.	
II. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL CONTRALOR MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2024.	
III. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, DELEGA FACULTADES A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A EFECTO DE REALIZAR LOS TRÁMITES DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.	
IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2024.	
V. CREACIÓN DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA,	
VI. APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO 2022-2024.	
VII. RATIFICACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE ATLACOMULCO 2021,	
VIII. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.	
IX. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO.	
X. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.	
XI. EL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO DELEGA FACULTADES A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE VIGILE Y OTORQUE SUBSIDIOS, APOYOS Y/O SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS PARA QUE FUNCIONEN DE FORMA ADECUADA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.	



XII. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

XIII. EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, SE ADHIERE AL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

XIV. CREACIÓN DEL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL POR HASTA EL 12% DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES.

XV. SE FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE ACORDE CON EL PRESUPUESTO SE DISPONGA DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS CÍVICAS, CULTURALES, SOCIALES, HISTÓRICAS, CONMEMORATIVAS, FIESTAS TRADICIONALES POR USOS Y COSTUMBRES, SUBSIDIOS, APOYOS Y AYUDAS A GRUPOS VULNERABLES.

XVI. SE APRUEBA OTORGAR FACULTADES ESPECIFICAS A LA C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y AL TESORERO, PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES O MEDIANTE OFICIO A TERCEROS PARA LA DEBIDA REPRESENTACIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE.

XVII. SE APRUEBA EL LOGOTIPO, GAMA CROMÁTICA, TIPOGRAFÍA OFICIAL, FORMATOS DE PAPELERIA INSTITUCIONAL, SELLOS Y DIVERSAS APLICACIONES IMPRESAS, ELECTRÓNICAS Y AUDIVIOSUALES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

XVIII. SE APRUEBA OTORGAR FACULTADES ESPECIFICAS A LA C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE EJECUTE Y REALICE OBRAS Y/O ACCIONES POR CONTRATO Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CON RECURSOS PROPIOS, ESTATALES Y/O FEDERALES, BIPARTITA O TRIPARTITA, DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

XIX. SE APRUEBA QUE LA C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL, OTORGUE SUBSIDIOS, APOYOS Y AYUDAS DIRECTAS A LA CIUDADANÍA QUE MÁS LO NECESITE, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

XX. AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA DETERMINACIÓN DIRECTA DE LAS PERCEPCIONES NETAS PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, MANDOS MEDIOS Y PERSONAL OPERATIVO.



XXI. AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN LA CONTRATACIÓN DE TODO TIPO DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO; ASÍ COMO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES LABORALES.

XXII. APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO APRUEBE FACULTADES PARA QUE EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA SUSPENDA, TERMINE ANTICIPADAMENTE O RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

XXIII. APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO APRUEBE FACULTADES PARA QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SUSPENDA, TERMINE ANTICIPADA O RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

XXIV. APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, MÉXICO, APRUEBE QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL TESORERO MUNICIPAL, REALICEN LA CONDONACIÓN DE HASTA EL 100% DE LAS MULTAS Y RECARGOS EN PAGOS DE IMPUESTOS Y DERECHOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, ASÍ COMO FIRMAR ACUERDOS PARA PAGOS DIFERIDOS.

XXV. SE APRUEBA AUTORIZAR LA BONIFICACIÓN DEL 8%, 6% Y 4% POR CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2022; ASÍ COMO ESTÍMULO ADICIONAL A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS EN UN PORCENTAJE DEL 8%, 6% Y 2% DURANTE LOS MESES ENERO, FEBRERO, Y MARZO, LA BONIFICACIÓN DEL 34%.

XXVI. AUTORIZAR LA APERTURA DE FONDOS FIJOS REVOLVENTES PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

XXVII. AUTORIZAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES A VEHÍCULOS PARTICULARES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALICEN FUNCIONES INHERENTES AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

XXVIII. SE APRUEBA QUE EL SÍNDICO, REGIDORES Y REGIDORAS PRESENTEN UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES.

XXIX. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.



XXX. SE APRUEBA OTORGAR LA BONIFICACIÓN DEL 8%, 6% Y 4% POR CONCEPTO DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES, ESTÍMULO ADICIONAL A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS DE UN PORCENTAJE DEL 4% EN EL MES DE ENERO Y 2% EN EL MES DE FEBRERO Y LA BONIFICACIÓN DEL 38%.

XXXI. CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO.





Atacomulco

Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00004/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-

C E R T I F I C A

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. IV, A LA LETRA DICE: "EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** EMITIENDO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/DOS/2022.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL **C. CECILIO NICOLÁS MATEO**, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DURANTE EL PERÍODO 2022-2024.

PMATLA/SA/TRES/2022.- CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS LA PRESENCIA DEL C. CECILIO NICOLÁS MATEO, PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y ASUMA LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO CONFERIDO, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

CIUDADANO.

CECILIO NICOLÁS MATEO

USTED HA SIDO NOMBRADO POR ESTE ORGANO COLEGIADO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PREGUNTO A USTED:

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?

SI PROTESTO...

"SI NO LO HICIERE ASÍ LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN".

ANTES DE DAR CONTINUIDAD CON LA PRESENTE SESIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARISOL DEL SOCORRO ARIAS; **SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASE A TOMAR SU LUGAR Y LO INSTRUYE PARA QUE INICIE CON LAS FUNCIONES DE SU CARGO".**

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

A T E N T A M E N T E

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Atlaacomulco

Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00006/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. VI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORÍA** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/CINCO/2022.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL **C. EDER ABEL PECH ARCE**, PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, DURANTE EL PERÍODO 2022-2024.

PMATLA/SA/SEIS/2022.- CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS LA PRESENCIA DEL **C. EDER ABEL PECH ARCE**, PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y ASUMA LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO CONFERIDO, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

CIUDADANO.

EDER ABEL PECH ARCE

USTED HA SIDO NOMBRADO POR ESTE ORGANO COLEGIADO COMO CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PREGUNTO A USTED:

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?

SI PROTESTO...

"SI NO LO HICIERE ASÍ LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





AtlaComulco

Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00007/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. VII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/SIETE/2022.- SE APRUEBA PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES DELEGE FACULTADES A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES **INICIE DE INMEDIATO LOS PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS** QUE QUEDARON DEBIDAMENTE APROBADAS EN TÉRMINOS DE LEY EN LA PRESENTE SESIÓN; ASIMISMO, SANCIONE LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE



LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





AtlaComulco

Somos Todos
Gaceta Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00008/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

C E R T I F I C A

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. VIII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/OCHO/2022.- SE APRUEBA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2024, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE DEL GABINETE Y COORDINADOR	ÁREAS QUE LA INTEGRAN
GABINETE DE GOBIERNO Y SEGURIDAD C. CECILIO NICOLÁS MATEO	<ul style="list-style-type: none"> SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN. DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA. COMISARÍA MUNICIPAL. COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
GABINETE ECONÓMICO C. ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ	<ul style="list-style-type: none"> TESORERÍA MUNICIPAL. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
GABINETE ADMINISTRATIVO C. FRANCISCO VENTURA PASCUAL DE LA CRUZ	<ul style="list-style-type: none"> UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN. SECRETARÍA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO QUE AHORA SE DENOMINARÁ COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO DEL CAMPO. COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
GABINETE SOCIAL C. JORGE ESPINOZA RÍOS	<ul style="list-style-type: none"> DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES QUE SE NOMINARÁ DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.
GABINETE DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS C. FLOR INÉS ZAMARRIPA GUTIÉRREZ	<ul style="list-style-type: none"> ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAComulco. DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLAComulco.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





AtlaComulco

Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00009/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- CERTIFICA -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. IX, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/NUEVE/2022.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PARA CREAR LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE


LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Atacomulco

Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00010/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. X, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/DIEZ/2022.- SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO 2022 – 2024 QUEDANDO COMO SIGUE:

NOMBRE	ÁREA QUE OCUPARÁ
C. ARMANDO LÓPEZ MONROY	TESORERO MUNICIPAL
C. CARLOS EDUARDO ROMERO CASTRO	UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
C. EBLEM ISRADE ROJAS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
C. ARMANDO ALFREDO ROLDÁN QUINTANA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
C. HÉCTOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
C. MARIO MONDRAGÓN RUIZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
C. HÉCTOR HULYCES NIETO LÓPEZ	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES QUE AHORA SE DENOMINARÁ DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
C. JORGE ESPINOSA RÍOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
C. JUSTO MENDOZA CÁRDENAS	COMISARÍA MUNICIPAL
C. BALDOMERO LEANDRO HERRERA GÓMEZ	DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
C. RUBÉN LÓPEZ SÁNCHEZ	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
C. EFRAÍN ROMERO CRUZ	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO QUE AHORA SE DENOMINARÁ COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO DEL CAMPO
C. MARTHA CHÁVEZ ALEJO	DEPARTAMENTO DE CULTURA
C. FRANCISCO VENTURA PASCUAL DE LA CRUZ	SECRETARÍA TÉCNICA
C. ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ	JEFATURA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA
C. BENJAMÍN CERVANTES ALBARRÁN	DIRECTOR DEL SISTEMA DIF ATLACOMULCO
C. ULISES MERCADO PÉREZ	DIRECTOR ODAPAS ATLACOMULCO
C. NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ	DIRECTOR IMCUFIDE
C. PATRICIA GARDUÑO MONROY	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER
C. GETSEMANI LIBNI GUZMÁN LÓPEZ	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD





Atlacomulco

Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

PMATLA/SA/ONCE/2022.- CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS LA PRESENCIA DE LOS C.C.:
ARMANDO LÓPEZ MONROY, CARLOS EDUARDO ROMERO CASTRO, EBLEM ISRADE ROJAS, ARMANDO ALFREDO ROLDÁN QUINTANA, HÉCTOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MARIO MONDRAGÓN RUIZ, HÉCTOR HULYCES NIETO LÓPEZ, JORGE ESPINOSA RÍOS, JUSTO MENDOZA CÁRDENAS, BALDOMERO LEANDRO HERRERA GÓMEZ, RUBÉN LÓPEZ SÁNCHEZ, EFRAÍN ROMERO CRUZ, MARTHA CHÁVEZ ALEJO, FRANCISCO VENTURA PASCUAL DE LA CRUZ, ANTONIO GARCÍA VÁZQUEZ, BENJAMÍN CERVANTES ALBARRÁN, ULISES MERCADO PÉREZ, NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PATRICIA GARDUÑO MONROY Y GETSEMANI LIBNI GUZMÁN LÓPEZ, PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY Y OTORGARLE LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES. POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y ASUMAN LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO CONFERIDO, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

CIUDADANOS.

USTEDES HAN SIDO NOMBRADOS POR ESTE ORGANO COLEGIADO COMO TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

PREGUNTO A USTEDES:

¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?

SI PROTESTO...

"SI NO LO HICIEREN ASÍ LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN".....

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE



LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





AtlaComulco
Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00014/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XIV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/CATORCE/2022.- SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2021 DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, MISMO QUE ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
UNION
SECRETARÍA AYUNTAMIENTO
ATLAComulco

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





AtlaComulco

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00015/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/QUINCE/2022.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, QUEDANDO COMO SIGUE:

NOMBRE Y CARGO EN LA JUNTA DE GOBIERNO	OBSERVACIONES
C. TERESITA JEORGINA ARIAS FLORES PRESIDENTA	VOZ Y VOTO
C. BENJAMÍN CERVANTES ALBARRÁN SECRETARIO	VOZ
C. NICANDRO PADILLA CONTRERAS TESORERO	VOZ
C. GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR PRIMER VOCAL	VOZ Y VOTO
C. JORGE ESPINOSA RÍOS SEGUNDO VOCAL	VOZ Y VOTO

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE
LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Atacomulco

Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00016/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE-

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XVI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/DIECISÉIS/2022.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, QUEDANDO COMO SIGUE:

NOMBRE Y CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO	OBSERVACIONES
C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATACOMULCO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO	VOZ Y VOTO
C. ULISES MERCADO PÉREZ DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	VOZ
C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ CUARTO REGIDOR Y REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO	VOZ Y VOTO
C. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO, QUIEN TOMARÁ SU ENCARGO CUANDO SE DESIGNE.	VOZ Y VOTO
C. GREGORIO PLATA GONZÁLEZ SÍNDICO MUNICIPAL Y COMISARIO DEL CONSEJO	VOZ
C. DONACIANO CRUZ BLAS VOCAL DEL CONSEJO Y REPRESENTANTE DEL SECTOR VECINAL	VOZ Y VOTO
C. MARCOS PLATA PLATA VOCAL DEL CONSEJO Y REPRESENTANTE DEL SECTOR COMERCIAL	VOZ Y VOTO
C. ANTONIO VELÁZQUEZ RAMÍREZ VOCAL DEL CONSEJO Y REPRESENTANTE DEL SECTOR INDUSTRIAL	VOZ Y VOTO
C. VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO, QUIEN TOMARÁ SU ENCARGO CUANDO SE DESIGNE.	VOZ

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





AtlaComulco

Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00017/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

C E R T I F I C A

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XVII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/DIECISIETE/2022.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, QUEDANDO COMO SIGUE:

NOMBRE Y CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA	OBSERVACIONES
C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAComulco Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA	VOZ Y VOTO
C. CECILIO NICOLÁS MATEO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA	VOZ
C. NORMAN ADOLFO CHÁVEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLAComulco Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA	VOZ
C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ CUARTO REGIDOR Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA.	VOZ Y VOTO
C. VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE DEL SECTOR DEPORTIVO	VOZ Y VOTO
C. JORGE ESPINOSA RÍOS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	VOZ Y VOTO
C. VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	VOZ Y VOTO
C. MARIO NAVARRETE MARTÍNEZ VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	VOZ Y VOTO

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

A T E N T A M E N T E

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





AtlaComulco

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00018/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XVIII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/DIECIOCHO/2022.- SE APRUEBA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO OTORQUE SUBSIDIOS, APOYOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS, EXTRAORDINARIOS, VALORES, BIENES Y SERVICIOS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS QUE FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024 Y SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. expediente
CNM/rmd*





AtlaComulco

Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00019/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

C E R T I F I C A

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XIX, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/DIECINUEVE/2022.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO EN LA COMISIÓN	TITULAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAComulco
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN	C. CARLOS EDUARDO ROMERO CASTRO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
VOCAL Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	C. FRANCISCO VENTURA PASCUAL DE LA CRUZ SECRETARIO TÉCNICO
VOCAL Y REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	C. JOSÉ LUIS ESCAMILLA MARTÍNEZ
VOCAL Y REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.	C. TRINIDAD BECERRIL DÁVILA
VOCAL Y REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.	C. ALFONSO GARCÍA MARTÍNEZ

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00020/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XX, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/VEINTE/2022.- SE APRUEBA QUE EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO SE ADHIERA AL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE TIENE COMO FINALIDAD, COMPENSAR LA DISMINUCIÓN EN LAS PARTICIPACIONES VINCULADAS CON LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE
LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Atacomulco

Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00021/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/VEINTIUNO/2022.- SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL POR HASTA EL 12% DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y SE SOLICITA AL PRESIDENTA MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A EFECTO DE FORMALIZAR Y DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd"





Atlaacomulco

Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00022/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

CERTIFICA-----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/VEINTIDOS/2022.- SE APRUEBA FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE ACORDE CON EL PRESUPUESTO SE DISPONGA DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS CÍVICAS, CULTURALES, SOCIALES, HISTÓRICAS, CONMEMORATIVAS, FIESTAS TRADICIONALES POR USOS Y COSTUMBRES, SUBSIDIOS, APOYOS Y AYUDAS A GRUPOS VULNERABLES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024". -----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





AtlaComulco

Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00023/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXIII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/VEINTITRES/2022.- SE APRUEBA OTORGAR FACULTADES ESPECIFICAS A LA C. **MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA SUSCRIBIR CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR TERCEROS O CON EL CONCURSO DEL ESTADO O DE OTROS AYUNTAMIENTOS, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

PMATLA/SA/VEINTICUATRO/2022.- SE APRUEBA OTORGAR FACULTADES A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO JURÍDICO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

PMATLA/SA/VEINTICINCO/2022.- SE APRUEBA OTORGAR FACULTADES A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE PUEDA GESTIONAR Y EJECUTAR RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

PMATLA/SA/VEINTISEIS/2022.- SE APRUEBA OTORGAR FACULTADES A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES O MEDIANTE OFICIO A TERCEROS PARA LA DEBIDA REPRESENTACIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO REVOCAR LOS EXISTENTES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024".

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd"





Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00024/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXIV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/VEINTISIETE/2022.- SE APRUEBA APROBAR EL LOGOTIPO, LA GAMA CROMÁTICA, LA TIPOGRAFÍA OFICIAL, LOS FORMATOS DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL, SELLOS Y DIVERSAS APLICACIONES IMPRESAS, ELECTRÓNICAS Y AUDIOVISUALES, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024".

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE



LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Atlacomulco

Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00025/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/VEINTIOCHO/2022.- SE APRUEBA OTORGAR FACULTADES ESPECIFICAS A LA C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE EJECUTE Y REALICE OBRAS Y/O ACCIONES POR CONTRATO Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CON RECURSOS PROPIOS, ESTATALES Y/O FEDERALES, BIPARTITA O TRIPARTITA; DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2022-2024".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

PM/SA/00026/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXVI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/VEINTINUEVE/2022.- SE APRUEBA QUE LA C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL, OTORQUE SUBSIDIOS, APOYOS Y AYUDAS DIRECTAS A LA CIUDADANÍA QUE MÁS LO NECESITE, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Atlacomulco

Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00027/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXVII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/TREINTA/2022.- SE APRUEBA AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA DETERMINACIÓN DIRECTA DE LAS PERCEPCIONES NETAS PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, MANDOS MEDIOS Y PERSONAL OPERATIVO; ASÍ COMO EN SU CASO LA DETERMINACIÓN Y OTORGAMIENTO DE GRATIFICACIONES ADICIONALES DE ACUERDO AL DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS DIFERENTES SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE PARA EL PERIODO DE GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024".

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

PM/SA/00028/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

CERTIFICA-----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXVIII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/TREINTA Y UNO/2022.- SE APRUEBA AUTORIZAR A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN LA CONTRATACIÓN DE TODO TIPO DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO; ASÍ COMO EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES LABORALES EN LAS QUE DICHO PERSONAL SE ENCUENTRE DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO 2022-2024".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE



LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Atlaacomulco

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

PM/SA/00029/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXIX, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/TREINTA Y DOS/2022.- SE APRUEBA AUTORIZAR QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO SEA LA CONVOCANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAACOMULCO, MÉXICO, PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS QUE LLEVE A CABO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN OBRAS, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

PMATLA/SA/TREINTA Y TRES/2022.- SE APRUEBA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PARA MODERAR LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, SEA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

PMATLA/SA/TREINTA Y CUATRO/2022.- SE APRUEBA QUE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAACOMULCO SUSPENDA, TERMINE ANTICIPADAMENTE O RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024".

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

PM/SA/00030/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

CERTIFICA-----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXX, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/TREINTA Y CINCO/2022.- SE APRUEBA AUTORIZAR QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ORDENE LA SUSPENSIÓN, TERMINE ANTICIPADA O RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES DE LA MATERIA.

PMATLA/SA/TREINTA Y SEIS/2022.- SE APRUEBA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PARA MODERAR LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA SEA EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Atacomulco

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

PM/SA/00031/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXXI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/TREINTA Y SIETE/2022.- SE APRUEBA AUTORIZAR QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL TESORERO MUNICIPAL, REALICEN LA CONDONACIÓN DE HASTA EL 100% DE LAS MULTAS Y RECARGOS EN PAGOS DE IMPUESTOS Y DERECHOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, ASÍ COMO FIRMAR ACUERDOS PARA PAGOS DIFERIDOS DE LOS MISMOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Atlacomulco

Somos Todos

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00032/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXXII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/TREINTA Y OCHO/2022.- SE APRUEBA AUTORIZAR LA BONIFICACIÓN DEL 8%, 6% Y 4% POR CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2022; ASÍ COMO DEL ESTÍMULO ADICIONAL A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS EN UN PORCENTAJE DEL 8%, 6% Y 2% DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE; DE IGUAL MANERA LA BONIFICACIÓN DEL 34% A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS, MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS".

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Atacomulco

Somos Todos

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00033/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXXIII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/TREINTA Y NUEVE/2022.- SE APRUEBA AUTORIZAR LA APERTURA DE FONDOS FIJOS REVOLVENTES PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO EL ANÁLISIS DE LAS FINANZAS MUNICIPALES".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE


LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





AtlaComulco

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00034/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXXIV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/CUARENTA/2022.- SE APRUEBA AUTORIZAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES A VEHÍCULOS PARTICULARES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALICEN FUNCIONES INHERENTES AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL PERIODO 2022-2024".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE


LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Atacomulco

Somos Todos

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00035/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXXV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/CUARENTA Y UNO/2022.- SE APRUEBA QUE EL SÍNDICO, REGIDORES Y REGIDORAS PRESENTEN UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO Y FUNCIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022-2024, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES DE VIGILANCIA EN LAS COMISIONES QUE SE HAN CREADO PARA TAL EFECTO; ASIMISMO, INFORMEN EL ESTADO QUE GUARDA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA REFERIDO DE MANERA TRIMESTRAL EN SESIÓN DE CABILDO.

PMATLA/SA/CUARENTA Y DOS/2022.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES PARA LOS C.C. SÍNDICO Y REGIDORES Y REGIDORAS PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

INTEGRANTE DEL CABILDO	COMISIÓN
C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • GOBERNACIÓN • PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
C. GREGORIO PLATA GONZÁLEZ SÍNDICO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • HACIENDA • SEGURIDAD PÚBLICA • MUEBLES E INMUEBLES • PROTECCIÓN CIVIL • TRANSPARENCIA
C. ANALLELI MERCADO REYES PRIMERA REGIDORA	<ul style="list-style-type: none"> • CULTURA, • DESARROLLO SOCIAL, • ADMINISTRACIÓN, • EDUCACIÓN • TRÁNSITO MUNICIPAL
C. BERNARDO VELASCO PASCASIO SEGUNDO REGIDOR	<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIOS PÚBLICOS • MEDIO AMBIENTE • DESARROLLO ECONÓMICO • ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE





Atlaconomulco

Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

C. GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR TERCERA REGIDORA	<ul style="list-style-type: none"> • INSTITUTO DE LA MUJER • DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA • TURISMO • JUVENTUD • ADULTOS MAYORES
C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ CUARTO REGIDOR	<ul style="list-style-type: none"> • OBRAS PÚBLICAS • DESARROLLO URBANO • DEPORTE • AGUA Y ALCANTARILLADO
C. ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ QUINTO REGIDOR	<ul style="list-style-type: none"> • DERECHOS HUMANOS • ATENCIÓN DE MIGRANTES • ASUNTOS INTERNACIONALES • AHORRO DE ENERGÍA • PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
C. UZIEL FUENTES LUCIANO SEXTO REGIDOR	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORA REGULATORIA • INFORMACIÓN • PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN • MOVILIDAD • CIENCIA Y TECNOLOGÍA • POBLACIÓN
C. JULIA CRUZ PLATA SÉPTIMA REGIDORA	<ul style="list-style-type: none"> • PANTEONES • CONTROL DE CRECIMIENTO URBANO • PARQUES Y JARDINES • NOMENCLATURA • LUCHA CONTRA LA FARMACODEPENDENCIA, VIOLENCIA Y DELINCUENCIA.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. expediente
CNM/nmd*





AtlaComulco

Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00036/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXXVI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMATLA/SA/CUARENTA Y TRES/2022.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024, PARA QUEDAR CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO EN EL COMITÉ SUJETO OBLIGADO	FUNCIÓN
C. KARLA KARINA TÉLLEZ LARA PRESIDENTE Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	VOZ Y VOTO
C. VOCAL Y RESPONSABLE DE ARCHIVOS, QUE TOMARÁ SU CARGO CUANDO SE DESIGNE	VOZ Y VOTO
C. EDER ABEL PECH ARCE VOCAL Y CONTRALOR MUNICIPAL	VOZ Y VOTO

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE




 LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





AtlaComulco

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00037/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXXVII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/CUARENTA Y CUATRO/2022.- SE APRUEBA OTORGAR LA BONIFICACIÓN DEL 8%, 6% Y 4% POR CONCEPTO DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2022; ASÍ COMO EL ESTÍMULO ADICIONAL A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS DE UN PORCENTAJE DEL 4% ADICIONAL EN EL MES DE ENERO Y 2% EN EL MES DE FEBRERO; DE IGUAL MANERA LA BONIFICACIÓN DEL 38% A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS.

PMATLA/SA/CUARENTA Y CINCO/2022.- SE INSTRUYE AL TESORERO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAComulco, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES SOMETA EL ACUERDO **PMATLA/SA/CUARENTA Y CUATRO/2022.** A RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU APLICACIÓN CORRESPONDIENTE".

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Atlaacomulco

Somos Todos
Gaceta Municipal | 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PM/SA/00038/01/2022

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA I SESIÓN DE INSTALACIÓN Y ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. XXXVIII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDO:

PMATLA/SA/CUARENTA Y SEIS/2022.- SE APRUEBA APROBAR LA CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, QUEDANDO COMO SIGUE:

NOMBRE Y CARGO EN EL COMITÉ	FUNCIÓN
C. CECILIO NICOLÁS MATEO PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VOZ Y VOTO
C. EDER ABEL PECH ARCE SECRETARIO EJECUTIVO Y CONTRALOR MUNICIPAL	VOZ
C. GREGORIO PLATA GONZÁLEZ VOCAL Y SÍNDICO MUNICIPAL	VOZ Y VOTO
C. ARMANDO LÓPEZ MONROY VOCAL Y TESORERO MUNICIPAL	VOZ Y VOTO
C. MIGUEL ÁNGEL RUIZ SÁNCHEZ VOCAL Y REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA	VOZ Y VOTO

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. expediente
CNM/nmd*



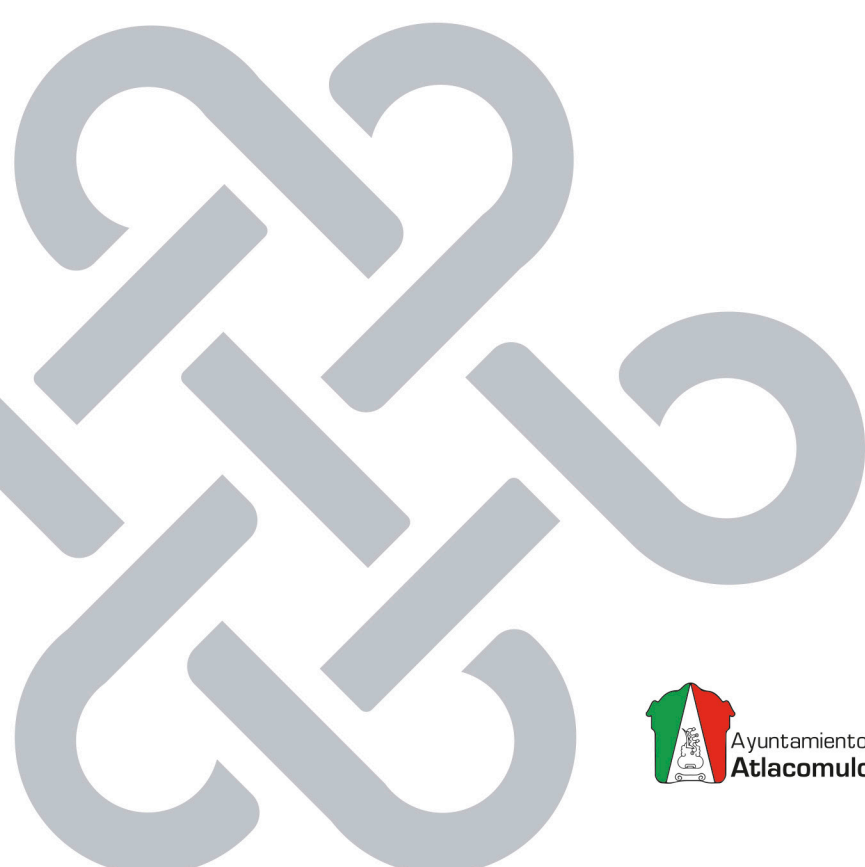


"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

- C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;
- C. GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL;
- C. ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA;
- C. BERNARDO VELASCO PASCASIO, SEGUNDO REGIDOR;
- C. GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA;
- C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR;
- C. ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR;
- C. UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR;
- C. JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA;



GACETA MUNICIPAL



Ayuntamiento Constitucional de
AtlaComulco 2022-2024



AtlaComulco
Somos todos
Gobierno Municipal | 2022-2024